



**ACTA DE SESION ORDINARIA**  
**01 DE JULIO DE 2022**  
**HORA 09:00 AM**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del uno de julio del año dos mil veintidós, reunidos en la plataforma virtual Google. meet, bajo, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional Lic. **Hugo Romel Espinoza Ancalle**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes, previamente se llamó lista:



- Tito Arcenio Castro Huamán
- Teobaldo Quispe Guillen
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Justino Reymundo Sotacuro
- Pelayo Marca Villantoy

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, que hay la presencia de todos los señores consejeros, en consecuencia, hay quorum reglamentario, señor Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Vamos a llevar adelante la presente sesión ordinaria, de fecha se primero de julio del 2022, vamos a pasar a la estación de lectura, la observación y aprobación del acta anterior, daremos cinco minutos, para la lectura del acta anterior.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; señores consejeros alguna observación al acta anterior, consejero Ernesto.

**Observación del Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; En la página 6 donde hago mi intervención ahí dice: el gerente ejecutivo de esta comuna, debe decir: al gerente ejecutivo de esta mancomunidad se le pidió la rendición de cuentas, y más abajo nada más hasta la fecha dice: no alcanzaban a ninguna región ahí debe decir: no alcanzaron a ninguna región (se corrigió lo observado).

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; señores consejeros alguna observación más, adelante consejero.

**Observación Teobaldo Quispe guillen;** manifestó lo siguiente; Suplicaría a la mesa directiva tener mucho cuidado, porque estas actas son publicadas, hay veces si lo leemos todo, no hay coherencias en los diferentes párrafos, no hay coherencia en algunas participaciones, que hemos tenido no sé, si lo hacen al revés o participamos así, de repente quisiéramos escuchar en todo caso el audio, algunas participaciones que se ha tenido, también de algunos de los consejeros no he escuchado así, por ejemplo aquí, en mi participación en la página 10, que manda el acta, no sé si así he participado voy a leer mi participación manifestó lo siguiente; sabemos muy bien que este programa, no de ahora,



sino desde el año 2011, debería decir, que se ha implementado con ciertos problemas, esta vez no quisiéramos también, el consejo regional tenga problemas, por lo cual señor presidente se tiene que hacerse una evaluación exhaustiva, si realmente estos materiales pasan a ser recepcionados por consejo; el consejo regional recepciona, eso abre dicho, por lo tanto, solicito que este despacho, pase a la comisión de desarrollo económico del consejo regional, ósea existe una comisión de coordinación de desarrollo del consejo regional, o en todo caso, si es que no lo fuese así, que se forme una comisión especial, porque se trata de bienes, que se van a transferir y definitivamente entregárselos a las AEO y por lo tanto, no tener problemas, así está el acta señor presidente por favor, suplicamos en aras de la imagen del consejo regional, porque hay personas que realmente trabajan, hay un señor de la imagen institucional, hay secretario, prácticamente un equipo que elaboran este acta, entonces no sé, si de esta manera el acta se va publicar hay muchos errores, así sigo participando, solamente mi participación, también con otros consejeros revisamos en la página trece igualito, prácticamente ya no da ganas de revisar porque de verdad, esta así descabellado, señor presidente, suplicamos encarecidamente por favor, que se mejore en aras de la imagen del consejo regional, se haga una buena acta o así participamos de repente, yo quisiera por favor suplicarle, porque estas actas son publicadas en el portal del gobierno regional, y por lo tanto personas que lean, no sé, si leerán de repente, porque no protagonizamos, como consejo regional, de repente no la leen, no nos critican de repente, sugeriría que se haga y se redacte muy bien, pero las observaciones definitivamente están totalmente incoherentes de los párrafos o no se escucha bien de repente el audio, pero no me parece correcto (se corrigió lo observado).

**Observación Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Efectivamente como han manifestado, ya los colegas quienes me han antecedido hay un error en esto del acta quisiéramos mejora toda vez que mi participación en la página 3 en la cual manifiesta según el acta dice: no se escucha bien al expositor, muchas voces dice, significa que el aparato de grabación estaría de repente con fallas o en todo caso estaría malogrado, en ese sentido pediríamos, pese que esta reunión ha sido presencial, no ha sido virtual, por favor quisiéramos la mejora respeto a este punto.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; aprobación o desaprobación del acta de sesión ordinaria del 17 de junio de 2022, señores consejeros:

- |                                |            |
|--------------------------------|------------|
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid    | Aprueba    |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal      | Aprueba    |
| ➤ Justino Reymundo Sotacuro    | Aprueba    |
| ➤ Fredy Roland Vidalon Peralta | Aprueba    |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla     | Aprueba    |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy       | Aprueba    |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez        | Aprueba    |
| ➤ Teobaldo Quispe Guillen      | Desaprueba |
| ➤ Fernando Clemente Arana      | Aprueba    |

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, ocho votos aprueban y un voto desaprueba.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, Aprobado por unanimidad el acta de sesión anterior.

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; **Despacho N° 01**, es la solicitud de licencia sin goce de remuneraciones por ser candidata a las elecciones municipales 2022, suscrita por Sotelo



Berrocal Micaela Emperatriz, partir del 02 de setiembre de 2022 (30 días calendarios antes de las elecciones) por ser candidata a las elecciones municipales 2022, programado para el 02 de octubre del año en curso.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, la solicitud debe salir mediante acuerdo y tiene la palabra señores consejeros.

**Consejera Micaela Sotelo berrocal;** manifestó lo siguiente; Aquí no hay nada que tratar es solamente de la solicitud, que es de acuerdo a ley, también es lo que no están pidiendo ante el jurado para poder postular, es uno de los requisitos, si es que uno depende administrativamente o laboral, en un centro de trabajo entonces, es solamente cumplir con el acuerdo de consejo, porque no creo que alguien no esté de acuerdo.



**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Aprobado por unanimidad, estaría saliendo el acuerdo, aprobando la licencia sin goce de remuneraciones, por ser candidata a las elecciones municipales 2022, el siguiente despacho secretarioio.

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; **Despacho N° 02**, es la solicitud de licencia sin goce de remuneraciones, por ser candidato a las elecciones municipales 2022, suscrito por Tito Arcenio Castro Huamán, a partir del 02 de setiembre de 2022 (30 días calendarios antes de las elecciones) por ser candidato a las elecciones municipales 2022, programado para el 02 de octubre del presente año en curso.



**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, es lo mismo como el despacho uno, seria mediante un acuerdo, por unanimidad señores consejeros, adelante consejero.

**Consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; Si bien es cierto este documento ha sido tratado la sesión anterior y ahora se estaría nuevamente debatiendo, eso no va tener ningún inconveniente posterior.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, consejero Fernando adelante.

**Consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Yo creo que es por norma son 60 días antes de las elecciones en ese sentido, pediríamos tal vez la sugerencia de nuestro asesor, como usted manifiesta quedaría bajo acuerdo, la solicitud de nuestros colegas consejeros, porque esto sería competencia del Jurado Nacional de Elecciones.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, consejero Pelayo tiene la palabra.

**Consejero Pelayo Marca Villantoy;** manifestó lo siguiente; Con respecto al punto que se está tratando, personalmente creí que era petitorio del señor consejero Tito, esto que se vea en nueva sesión esto de la aceptación de la licencia, entonces esto debieron analizarlo con norma, recurriendo a nuestro reglamento interno, en que artículo nos obliga o nos permita hacer esas aceptaciones de las licencias y otras, entonces en función a eso debe justificarse, porque ahora yo escucho una contradicción, por lo tanto a mi mismo, me hacen dudar, que pasaría, si recién hoy día aceptamos, pero después de a ver visto, también en la sesión anterior, donde se dijo por función es una parte administrativa, solamente el consejo regional se da por informado, esclarezca jurídicamente en función a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y nuestro reglamento, como también a ley de elecciones .

**Asesor Externo del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; En primer lugar se tiene que seguir el mismo procedimiento que se siguió con el vice gobernador, dos, lo que hace los señores consejeros

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a large signature at the bottom right.



que están postulando, es comunicar al consejo, su decisión de postular en estas elecciones y en efecto, hay una directiva, que ellos también han invocado en su solicitud, prácticamente los obliga a presentar estas licencias, al consejo, entonces ellos solamente necesitan el sello de recepción y cumplen con su trámite de inscripción, obviamente lo que se ha omitido en la sesión anterior, es llevarlo a un acuerdo de consejo.

**Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; En los extremos que señala la solicitud, imagino que sale el acuerdo, eso no ha sido claro, en todo caso los actuados, también se va remitir al Jurado Nacional de Elecciones, para que tome en cuenta, durante ese mes puedan convocar al accesorario, no sé, si eso se hayan informado.

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Efectivamente se va precisar, la fecha de presentación de trámite administrativo, de acuerdo a la norma que han mandado Resolución N° 0918-2021-JNE.

**Presidente Del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Aprobado por unanimidad, estaría saliendo el acuerdo, aprobando la licencia sin goce de remuneraciones, por ser candidato a las elecciones municipales 2022, la presente sesión será conducido por la Vicepresidenta, señores consejeros.

**Vicepresidenta del Consejo Regional,** manifestó lo siguiente; señor secretario, el siguiente despacho.

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; **Despacho N° 03,** es el Oficio N° 359-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAt, asunto remite la opinión, al petitorio de creación de la Provincia de Mantaro -Tayacaja, suscrito por el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adjunta los documentos correspondientes.

**Vicepresidenta del Consejo Regional,** manifestó lo siguiente; este despacho se trata en este momento o pasa a orden del día, señores consejeros.

**Consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; se trate en este momento señora vicepresidenta, solicito se permita participar, al señor Jesús Díaz.

**Vicepresidenta del Consejo Regional,** manifestó lo siguiente; adelante consejero.

**Consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Si bien es cierto, es una necesidad de cada pueblo o cada distrito, tiende de repente a realizar la distritalización o la provincialización, en este caso hay un tema, en el cual hacen un informe técnico, igual un informe legal, pero el tema es lo siguiente, no sé si ya cumplieron con respecto a esto del saneamiento y organización territorial de acuerdo al artículo 64° del Decreto Supremo 191-2020-PCM, en su Reglamento de la Ley N° 27795, en cual hay requisitos varios ítems, la verificación y su situación, en el cual muchas de estas no cumplen, no sé, si eso ya han subsanado, para ya continuar con este proceso, porque de lo contrario, al igual nos van a sustentar, pero sin embargo, estarían incumpliendo con este requisito que es fundamental.

**Vicepresidenta del Consejo Regional,** manifestó lo siguiente; alguna oposición señores consejeros, ninguna, tratamos en este momento, adelante señor funcionario.

**Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial;** manifestó lo siguiente; Con respecto al tema que se está tratando, se ha emitido un informe referente a la creación de la Provincia del Mantaro, pero si le damos una revisada, al oficio, en este caso de parte de los





interesados, ellos directamente están solicitando, la prioridad de declarar esta Provincia del Mantaro, a través de una ordenanza regional, en ese sentido nosotros como órgano técnico hemos hecho una revisión del expediente que nos han enviado, que está plasmado en este informe, esto más que es competencia y función del consejo regional, porque si nosotros hacemos, como órgano técnico, esta revisión ellos no cumplen, con algunos requisitos, el Gobierno Regional a través del Área Técnica de Demarcación Territorial, está actualizando el NZ de la Provincia de Tayacaja, entonces recién se tendría que ver esta propuesta de creación de la Provincia del Mantaro, pero ya existe un antecedente de creación de la Provincia de Colcabamba, donde directamente el consejo regional ha dado su aval, el orgánico técnico, está viendo de que estas propuestas de creación están más dirigidos, al consejo regional, dentro de las atribuciones y competencias, que les corresponda desear ese aval, para que ellos posteriormente, sigan realizando sus gestiones, ante el Congreso de la República, dentro de la propuesta que hace el comité de Provincialización del Mantaro, esta propuesta responde a un ámbito de 8 distritos, que están en la parte norte de la Provincia de Tayacaja, desde hace muchos años atrás esos distritos, han sido desatendidos y por lo tanto ellos, realizando esta gestión muchos años atrás, en estos últimos tiempos han elaborado, un expediente, para el cual proponen, en crear una nueva provincia, en estos momentos, lo que ellos requieren es que el consejo regional, a través de un acuerdo regional, han ido dando respuesta a este tipo de atenciones, han ido avalando estas creaciones, es por eso nosotros en una de las conclusiones que hacemos referencia es facultad y competencia del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, atender esta solicitud para que ellos posteriormente sigan con sus trámites.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; adelante consejero Fernando.

**Consejero Fernando Clemente Arana**; manifestó lo siguiente; Yo había manifestado mi preocupación con respecto a esto, si bien es cierto es competencia del consejo regional, avalar la creación de la distritalización o provincialización, pero, sin embargo, estos requisitos faltarían, que va pasar con ello eso era la consulta, al ingeniero Rafael, esto van a subsanar, no se va subsanar nosotros podemos avalar antes de que cumplan estos requisitos.

**Consejero Tito Arcenio Castro Huamán**; manifestó lo siguiente; Si bien es cierto en el Congreso de la Republica, exigen ciertos requisitos, para que puedan declarar también de interés de necesidad publica las creaciones de las provincias o distritos, en ese término, si también reúne, todos los requisitos, del petitorio de la Provincia del Mantaro.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; puede absolver la consulta de los consejeros.

**Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial**; manifestó lo siguiente; Ya en un primer momento había indicado que en estos momentos, el Gobierno Regional de Huancavelica, a través del área de demarcación territorial está haciendo la actualización del NZ de la Provincia de Tayacaja, así como, otros documentos que han venido llegando sobre creaciones especialmente de distritos, en esa provincia, en ese sentido, es claro todavía, como no está terminado este documento, no se está identificando como una acción de demarcación territorial, lo que estoy haciendo, es referencia es dentro de un trámite regular, en el que en un primer momento nosotros, tenemos que hacer el NZ de cualquiera de las provincias, del departamento de Huancavelica, en este caso estamos trabajando el NZ de la Provincia de Tayacaja, una vez culminado con este trabajo, vamos hacer el saneamiento y demarcación en la Provincia de Tayacaja, si se identifica como una acción de demarcación territorial de la Provincia de Tayacaja, se va tratar en el SOT la propuesta de la Provincia del Mantaro, ahora en el 2020, un nuevo reglamento, hace este tipo de excepciones,



estas propuestas vienen proponiéndose para que se realice en este caso el aval, a través del consejo regional, pero si, nosotros seguimos el trámite regular no estaría cumpliendo, con él a haberse culminado con el NZ y con el SOT, la evaluación que ha hecho el Área de Demarcación Territorial, es en el marco del trámite regular, hay un cuadro donde hace referencia a los requisitos, si cumple o no cumple, ellos más que nada están solicitando a través del consejo regional, se emita una ordenanza regional, donde se dé la prioridad la creación de la Provincia del Mantaro.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; gracias adelante consejero Ernesto.



**Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla**; manifestó lo siguiente; La consulta es referente, al informe que ellos presentan de acuerdo al Saneamiento y Organización Territorial, piden 15 requisitos, de los 15 requisitos, son 8 que no cumplen, y dentro de ello son puntos muy importante, como es el límite territorial, otro es que la población, que tienen como requisito y otro es la antigüedad de los distritos, que van hacer parte de esta provincia, entonces, si hay puntos muy importantes para esta creación, de qué manera ellos puedan darle solución, a este problema, si todavía no está programado el censo, próximo para a ver la población, ahora sobre los límites territoriales y nosotros claro vamos a dar de interés de necesidad publica, pero como están, es lo quiero saber señor Rafael, en qué porcentaje, puesto de que mucho hacemos ilusionar a tantas provincias, a tantos distritos, que quieren crearse, hay varias provincias, que también quieren crearse y nosotros siempre lo ilusionamos, y así los congresistas, ahora la oficina de demarcación territorial, no sabemos en sus conclusiones, respecto a este informe no menciona nada, si es que todavía tiene la capacidad esta nueva provincia de crearse faltando muchos requisitos indispensables.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; puede responder Ingeniero.

**Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial**; manifestó lo siguiente; Lo que usted está señalando, es el trámite regular, como ya lo había señalado anteriormente, en primer lugar tenemos que tener, el NZ el estudio de diagnóstico de zonificación de la Provincia de Tayacaja aprobado, una vez que tengamos aprobado y en este documento se identifique como una acción de demarcación territorial de esta propuesta de la Provincia del Mantaro, recién en el saneamiento de organización territorial, se va tener que plasmar, concretizar esta propuesta, por lo tanto dentro de este trámite regular, no es a corto plazo realizar este trabajo el NZ de la Provincia de Tayacaja, así como, se viene actualizando probablemente este culminando entre octubre y noviembre de este año y el saneamiento de organización territorial, tenga que programarse para el próximo año, entonces si eso fuera así, recién dentro del trámite regular, estaría viéndose recién esta creación de esta nueva provincia, donde sí se tenga que hacer una revisión minuciosa de los requisitos, que pide el nuevo reglamento, entonces ese es el trámite regular, lo que ellos están buscando a través de esta ordenanza regional, que se declare de prioridad de interés regional la creación de la Provincia del Mantaro.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; gracias, entonces se realice la declaratoria de interés regional, adelante consejera.

**Consejera Micaela Sotelo Berrocal**; manifestó lo siguiente; Entonces quiere decir que solamente están pidiendo la ordenanza de consejo, entendamos que también, nosotros como consejeros no es que no estemos de acuerdo, sino que, por el contrario mejor sería para nosotros a nivel de la región, tengamos más provincias, que dé igualmente también, en cuanto que es la creación como usted dice, por necesidad de interés a que se crea también los distritos, entonces, pienso yo que hay que apoyar, estoy de acuerdo en ello.



Vicepresidenta del Consejo Regional, manifestó lo siguiente; gracias adelante consejero Ernesto.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; En el expediente, yo no veo proyecto de ordenanza.

Consejero Tito Arcenio Castro Huamán; manifestó lo siguiente; Efectivamente yo creo que no podemos oponernos a las sanas aspiraciones de diferentes pueblos, que acuden al consejo regional, hay que someter a votación, y de paso por favor, hay que apoyarlos, seguramente este proyecto es a futuro, hay que darle al ánimo al comité y a todo el pueblo, que quiere ser provincia posteriormente.

Vicepresidenta del Consejo Regional, manifestó lo siguiente; otra opinión.

Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente; Solamente para complementar respecto, lo que ellos solicitan, es que se declare de prioridad la creación de la Provincia del Mantaro, la solicitud es al consejo en pleno, efectivamente no es que se crea de inmediato la provincia, hemos hecho la evaluación a través del Reglamento 191, exige un conjunto de requisitos, si nosotros, nos apegamos a esos requisitos de la norma, efectivamente no cumplirían con la totalidad, sin embargo, esta propuesta está enmarcado en el petitorio de la atención prioritaria también a la zona VRAE, lo que ellos solicitan, es que el consejo regional, les declare de prioridad regional, la creación de la Provincia del Mantaro, con su capital Surcubamba.

Vicepresidenta del Consejo Regional, manifestó lo siguiente; adelante consejero Justino.

Consejero Justino Reymundo Sotacuro; manifestó lo siguiente; Yo creo que es un requisito indispensable, para la creación como provincia, igual para los distritos, mi pueblo Choccpa está en las propuestas, igual en el trayecto estaremos pidiendo, pero nosotros como padre de pueblo, no podemos oponernos, a esta creación de provincia, que tiene las aspiraciones.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; procederemos a la Aprobación o desaprobación de la ordenanza declarando de prioridad de interés la creación de la Provincia del Mantaro, con su capital Surcubamba.

- Fernando Clemente Arana Aprueba
- Teobaldo Quispe Guillen Aprueba
- Tito Arcenio Castro Huamán Aprueba
- Pelayo Marca Villantoy Aprueba
- Ernesto Sánchez Zorrilla Aprueba
- Fredy Roland Vidalon Peralta Aprueba
- Justino Reymundo Sotacuro Aprueba
- Micaela Sotelo Berrocal Aprueba
- Gianina Sánchez Almonacid Aprueba
- Hugo Romel Espinoza Ancalle Aprueba

Vicepresidenta del Consejo Regional, manifestó lo siguiente; se aprueba por unanimidad.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N° 04, es el Oficio 164-2022/GOB.REG-HVCA/GGRS, suscrito por el Gerente General Regional, asunto remite documento de evaluación del petitorio de creación del Distrito del Centro Poblado de Sachacoto - Surcubamba,



*[Handwritten signature]*



conforme al Decreto Supremo N° 191-2020-Pcm, reglamento de demarcación y organización territorial, doy cuenta también señora Vicepresidenta, está presente el funcionario convocado.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; señores consejeros, lo vemos en este momento o pasa a orden del día, entonces en este momento, adelante señor funcionario.

**Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial**; manifestó lo siguiente; Efectivamente el petitorio es similar al despacho tratado anteriormente, el tratamiento va similar de la propuesta de provincialización del Mantaro, también ellos piden que se declare de interés regional este petitorio, también se someterá a la evaluación exhaustiva conforme a los requisitos que exige el Decreto N° 191, se elaboró el informe en el marco de nuestras competencias

**Presidente de la Comisión de Pro Distritalización de Sachocoto**; manifestó lo siguiente; Reiterar que el consejo regional a través de sus atribuciones y competencias, se sirva atender a la petición de la comisión de pro distritalización.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; adelante consejero Pelayo.

**Consejero Pelayo Marca Villantoy**; manifestó lo siguiente; Como consejo regional, nosotros creo que tenemos que decirles, claro y no de repente ilusionarlo, de que ya nuestra opinión favorable ya son distrito, creo que esto pasó, con un ex congresista, que hasta fue llevado en andas, nosotros como consejo regional y personalmente, Pelayo Marca Villantoy consejero de la Provincia de Churcampa, habla claro y dice, yo estoy de acuerdo con todas las aspiraciones de distritalización o provincialización de los pueblos y yo apoyo esa iniciativa. Pero esto es un camino, a que los gestores van a tener mucho trecho que recorrer para poder lograr sus objetivos, algunos alcanzarán, otros no alcanzarán, pero sin embargo, yo soy de la idea, no podemos frustrar esas ansias de querer gestionar, a lograr una nueva categoría para sus pueblos, al contrario, démosle fuerzas como consejo regional ayudémoslos, en qué más podemos nosotros ser parte de ellos y de ese modo también, hacer que su gestión sea fluida, por lo tanto, señora Vicepresidenta, personalmente estoy de acuerdo con apoyarlas a todos los pedidos, ya creo que basarnos, al marco legal, que le falta a esto, que le falta al otro, eso es un poco de obstaculizar las gestiones que quieran emprender, las personalidades de buena voluntad para sus pueblos, sé qué pues, puede haber algunos vacíos legales, pero más vale la voluntad política. Yo creo, que este consejo regional, tiene esa voluntad política y no se va a oponer a ningún petitorio de distritalización o provincialización, más bien desde aquí, yo les doy animo a las personas que están tomando y poniendo el hombro a esta gestión de distritalización de ese pueblo generoso.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; adelante consejero Teobaldo.

**Consejero Teobaldo Quispe Guillen**; manifestó lo siguiente; Yo haría la consulta a los señores de la oficina de Demarcación Territorial, cada uno de los cuadros y yo lo veo, que anterior también lo que hemos aprobado, mi pregunta sería, ¿es factible? que se pueden modificar porque eso, es lo que tengo entendido, es la resolución o el decreto que sale EDZ ( estudio de diagnóstico y zonificación ) es del PCM, yo haría la pregunta al personal de la oficina de Demarcación Territorial, ¿es factible que se puedan reincorporar a esa EDZ los señores que están pidiendo la creación de distritalización o provincialización?

**Funcionario de Demarcación Territorial**; manifestó lo siguiente; En este momento, como manifestó, en este caso del señor consejero Pelayo, a menos de que se declare de prioridad del gobierno regional, para que ellos continúen con otros trámites, no se está creándose automáticamente, en este caso el Distrito Sachacoto, si no tiene mucho camino por recorrer, en ello efectivamente, a la fecha



no cumplen los requisitos, pero ¿qué es? lo que se estaría logrando, con que este caso se declarara de prioridad regional, un tratamiento especial. En estos últimos años se han declarado de interés nacional e incluso la creación de algunos distritos, ese es el anhelo cuando ellos logren, que se declare de interés nacional, el tratamiento es especial, ya no solamente es competencia del gobierno regional, sino va a ser una competencia exclusiva de la secretaria técnica, de demarcación territorial, obviamente con el apoyo técnico del gobierno regional, a través del área de demarcación territorial, es como le manifestaba, se les hace un tratamiento un tanto especial, como ya de aquellos anhelos o propuestas de distritalización, que han sido ya declarados de carácter nacional, efectivamente, vuelvo a reiterar, actualmente no cumple con algunos requisitos, pero el hecho de ser tratamiento especial, flexibiliza un poco, en la exigencia de esos requisitos. es lo que podría aclarar.



**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; tiene la palabra consejero Ernesto.



**Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla**; manifestó lo siguiente; Quizá lo que acaba de manifestar el consejero Pelayo, nosotros no estamos poniendo trabas, para no dar apoyo a las provincias o distritos que quieran crearse, nosotros si hacemos algunas consultas, eso a los funcionarios de la oficina territorial, ¿cómo está quedando todo lo del cumplimiento con sus requisitos? y que no ilusionemos nada más, si es que en algún momento no se apruebe la creación por falta de cumplir los requisitos, nosotros estamos apoyando a todos, creo que en el momento de la votación nos damos cuenta que todos apoyamos por unanimidad, eso quisiera que se tenga en cuenta.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; señor secretario realice la votación nominal.

**Secretario del Consejo Regional**; manifestó lo siguiente; Aprobación o desaprobación de la ordenanza declarando de prioridad de interés la creación del Distrito de Sachacoto.

- Fernando Clemente Arana Aprueba
- Teobaldo Quispe Guillen Aprueba
- Tito Arsenio Castro Huamán Aprueba
- Consejero Pelayo Marca Villantoy Aprueba
- Ernesto Sánchez Zorrilla Aprueba
- Fredy Roland Vidalón Peralta Aprueba
- Justino Reymundo Sotacoro Aprueba
- Micaela Sotelo Berrocal Aprueba
- Gianina Sánchez Almonacid Aprueba
- Hugo Romel Espinoza Ancalle Aprueba

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; Aprobado por Unanimidad.

**ESTACIÓN DE INFORMES:**

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; señores consejeros sus informes, adelante consejeros Pelayo.

**Consejero Pelayo Marca Villantoy**; manifestó lo siguiente; Quiero informar sobre mi participación en la acción de aniversario, que me encargo del consejo regional, he participado el día 22 de junio en el aniversario de creación política del Distrito de San Miguel de Mayocc, igualmente, el día 24 de junio, participé en lo que, es el día del festejo del día del campesino, aquí en la Provincia Churcampá,

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.



recogiendo el malestar del campesino, para las instancias de gobierno regional, tanto nacional y local de verdad, pues este día, no es valorado como debería ser, porque sabemos muy bien que a nivel regional, un gran sector productivo, es el campesinado, sin embargo, este día ya no es recordado como sí lo fue, pues en la época del Presidente Juan Velasco Alvarado, entonces las autoridades, también los campesinos mostraron su extrañeza ,a las instancias de gobierno, porque concretamente, no hay un programa que pueda apoyarles, en lo que es la producción del campesinado, por allí, muchos campesinos ya están dejando de ser campesinos y convirtiéndose en obreros, porque prefieren trabajar en algunas obras, que producir en las chacras y eso creo que debe ser una reflexión, para nosotros también, como parte del gobierno regional, entonces este sector necesita bastante apoyo y creo que nosotros lo palpamos, también en nuestras visitas y somos observadores cotidianos, también porque, muchos somos de esa clase social, también que hemos emergido y seguimos adelante. Hay unas invitaciones, también hay un oficio, que he recibido hace un rato, es el Oficio múltiple N° 05, de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, personalmente nos están invitando, a la inauguración de la Institución Educativa Gudelia Laura Zúñiga en la Larcay, esto lo ha ejecutado la Subgerencia y ha concluido, eso vale resaltar que ha sido por contrata y creo que hasta en menos tiempo del plazo, lo han concluido y ahora lo van a inaugurar y entregar definitivamente esta obra y eso es saludable, así deberían ser las obras, creo que a nivel de la región, por otro lado, me están invitando también el día 5, el mismo día de esta inauguración, a una puesta de primera piedra en el Centro Poblado de Cedro, en el Distrito de Anco, entonces, aquí van a poner una primera piedra de una institución educativa, Hipólito Unanue, siempre hacer la presencia del consejo regional, tendré que asistir también a estas dos invitaciones.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; otro informe, adelante consejero Ernesto.

**Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla**; manifestó lo siguiente; El día 28 de junio, he estado presente en la reunión, que solicitó, el alcalde del Distrito de Chincho, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se tuvo una reunión con el asesor del despacho del Viceministerio, con ingeniero Víctor Pérez Díaz, estuvimos, el alcalde Provincial de Angaraes, el ingeniero Jaime Dávila, el Alcalde de Chincho, las autoridades comunales, también estuvieron presentes, los representantes de la empresa creo, que es este, es un consorcio de una Empresa China, quien viene ejecutando los puentes de Virú Virú Santa Rosa en Huanta, con presupuesto de reconstrucción, con cambios y tiene una longitud más de 140 m lineales, entonces estos dos puentes van a comunicar los pueblos de Viru Viru con Huanta y Santa Rosa, también con Huanta, entonces estos puentes se habían paralizado, debido a que hubo impagos de parte de una subcontrata, que había tomado la Empresa China, a la Empresa Elicon, y esta empresa se fue sin haber pagado a los proveedores y los proveedores, pues bueno, impedían a que se continúe, con el trabajo debido a las deudas, la empresa del Consorcio Chino, no querían asumir estos pagos, puesto de que el consorcio cree había pagado todos sus valorizaciones a esta subcontrata Elicon, entonces, por ello se ha tenido que solicitar la intervención del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, debido a todo eso, se ha tenido que visitar dicho ministerio, en ese en esa reunión, se llegó a buenos acuerdos, los representantes chinos, se han comprometieron a hacer pagar a la empresa de Elicon, a todos los subcontratistas, los subcontratos, se les debía un monto de 2 millones de soles, en equipos pesados y combustibles, más o menos, una deuda que verdaderamente, por lo que los proveedores no dejaban trabajar, se quedó en acuerdo de que esta semana, al día siguiente de los acuerdos que se había tomado, iban a continuar con su trabajo, los proveedores accedieron para que le den carta libre y puedan trabajar ya al 100 % , estos proveedores tenían que seguir proveyendo, en equipos pesados, combustible y algunos materiales de construcción.



Vicepresidenta del Consejo Regional, manifestó lo siguiente; alguien más, adelante consejero Fernando.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Nos encontramos a seis meses de culminar esta gestión y siempre ha sido nuestra gran preocupación, la ejecución de proyectos de inversión pública, en cuanto se refiere a la ejecución presupuestal, nos encontramos a un porcentaje debajo de la expectativa de la población, señora vicepresidenta, en ese sentido, estamos a 23.6 %, faltando 6 meses, cuando deberíamos estar a un aproximado de 40 % mínimo, pero sin embargo, eso todavía está ocurriendo, vamos a culminar esta gestión, la gran preocupación igual es a nivel de nuestra región de Huancavelica, especialmente para la Provincia de Huancavelica, hay proyectos que sea ejecutado, pero sin embargo, no se hicieron la entrega respectiva, me refiero exclusivamente a la Institución Educativa número N° 170 del Centro Poblado de Pueblo Libre, el día de ayer y el día de hoy conversamos con sus autoridades, donde manifiestan que la institución educativa ha sido culminada, pero no se ha hecho la entrega respectiva a la UGEL, razón por la cual los estudiantes, no están en esta institución educativa, toda vez que se ha culminado supuestamente al 97 %, señora vicepresidenta, en ese sentido, también dentro de los pedidos, solicitó la participación, de la Gerencia de Infraestructura, para que nos puedan informar respecto a este punto, por otro lado si hablamos de estos proyectos, tal es el caso del estadio IPD, se están realizando las ligas departamentales, en su etapa ya casi final, pero sin embargo, no tenemos todavía la entrega respectiva, al igual podemos manifestar de la Dirección Regional de Educación, con respecto a esto de la infraestructura, todavía no se ha hecho la licitación correspondiente al ascensor, que en el transcurso de estos meses tenía que haberse licitado, pero sin embargo, igual continúa paralizado e inconcluso, esto es preocupante para nuestros funcionarios de la Dirección Regional de Educación, nuevamente se viene la temporada de lluvia y nuevamente van a estar hacinados en aulas prefabricadas y eso no podemos permitirlo, señora vicepresidenta. Por lo tanto igual hago un llamado también dentro de los pedidos y no solamente eso, señora vicepresidenta, estamos a seis meses que culmine el año y manifiesta la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, la firma de convenio con Provias descentralizado, no tanto el gobierno regional y provincias, pero sin embargo, no sabemos el diagnóstico situacional, cuando se va a dar inicio este mantenimiento periódico rutinario a nivel de nuestra región de Huancavelica, todos estos puntos de suma importancia, que no se está cumpliendo señora vicepresidenta.

Vicepresidenta del Consejo Regional, manifestó lo siguiente; otro informe, adelante consejero Micaela.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; En la provincia de Huaytará, se viene ejecutando o se venía ejecutando, el proyecto de la carretera de Ramadilla y Challaca, así se llama ese tramo, con un avance físico del 80 % hasta la paralización que hubo, por el tema de las lluvias, pero ya estamos en julio a siete meses del año, sin embargo, hasta la fecha no hay un reinicio de esta obra, entonces, en reiteradas veces dentro de mis funciones como consejera, a pesar que he ido al lugar, he presentado documentos solicitando el reinicio, ha habido acta de compromisos con fecha fijada para reinicio de la obra, pero sin embargo, hasta la fecha no hay, entonces yo doy a conocer y a la vez transmitir la preocupación de la población, a que sea una obra más que quede inconclusa, solamente nos falta, lo que es la instalación del puente, ya están todos los materiales en la zona y un tramo, que era un problema, porque el propietario, no quería dar pase, porque tiene plantado plántones de paltas y son como 40 plantas que se tienen sacar, pero ya se logró este sensibilizar al propietario y los propietarios de esa zona, para que puedan dar ese pase, pero sin embargo, hay dificultades dentro de lo que es la parte de los funcionarios o del responsable, llámese monitor o la

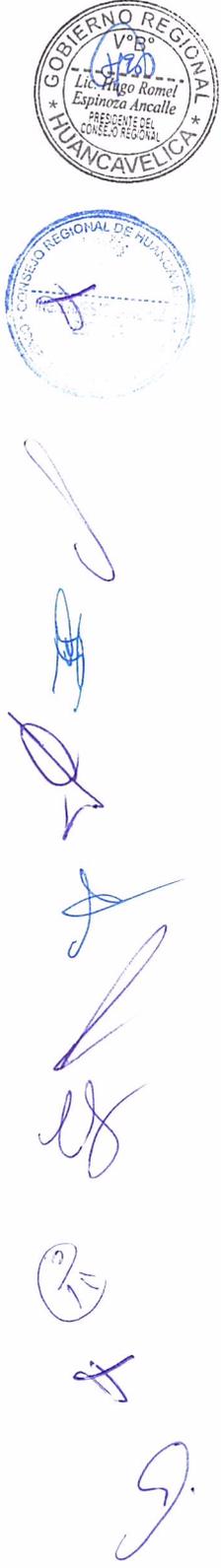




monitora que está ahí, que han tenido que cambiar, sin embargo, hay ausencia de supervisor hasta ahora no se sabe del supervisor, y el supervisor es el que tiene que dar el visto, para que pueda pasar hasta un informe de valorización, para que pueda continuar este trámite y se dé un reinicio formal, hemos tenido también, la visita a Huancavelica de parte de los pobladores y autoridades de la zona, pero a pesar de ya tener nuevamente un compromiso, donde estuvo presente el Gerente General, con el Director de Transporte de Supervisión y Liquidación, sin embargo, no se sabe nada hasta la fecha, entonces doy a conocer este informe y de verdad es preocupante, porque no queremos que sea una obra más, que se quede abandonada, está un 80% y sin embargo, pues no se tiene ninguna información, he solicitado también por escrito al Gerente General, porque no solamente de este proyecto, sino de otros proyectos, pues que se ha venido desde el 2019 solicitándolos, así como la electrificación de 21 localidades, que hasta el momento tampoco nada, igual con la actas, con calendarización de plazos fijados por todos, con el compromiso, pero sin embargo, se sigue haciendo caso omiso y creo yo que ahora que nos faltan pocos meses para terminar la gestión, como que ya no importa, entonces eso es preocupante, porque cuando nosotros le pedimos a ellos, ellos solamente nos escuchan a nosotros o les reclamamos o cuando asisten a sesión de consejo, que de repente están incómodos cuando le se le dice la verdad, pero sin embargo, ellos no piensan, que nosotros como consejeros ¿cómo? afrontamos en cada una de nuestras provincias o en los distritos cuando llegamos y de repente nos piden y nos dicen, ¡esta obra no avanza! , nos prometieron, sin embargo, hasta la fecha no se está haciendo nada. También tenemos nosotros, en lo que es el estudio de pre inversión del Hospital de Huaytará, ese también, es un compromiso del gobernador, pero sin embargo, para aprobar, un estudio de pre inversión llevamos dos años, entonces ahí también, se está incumpliendo, porque hay un contrato, hay plazos, prácticamente nos vamos a ir y lo vamos a dejar inconcluso, y tiene razón la población de no estar contentos, porque se sienten engañados, es el informe, que hago de todo lo que viene sucediendo y de verdad todo queda en papeles, se recibe a la gente, a la población que viene a reclamar, hacemos un acta y ahí cómo no van a volver porque están lejos y difícil que vuelvan, se queda ahí nada más, es el informe que debo hacer, al consejo sobre sobre este proyecto, sobre todo el de la carretera, que está a 80%.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; otro informe, adelante consejero Teobaldo.

**Consejero Teobaldo Quispe Guillen**; manifestó lo siguiente; Efectivamente hay una preocupación inmensa, venimos realizando seguimiento de muchos expedientes técnicos, que a la fecha como ya estamos en el último año de gestión, de verdad causa una preocupación, por lo menos aquí en la Provincia de Huancavelica, hemos tenido siempre como parte de la política, es el realizar la culminación del expediente técnico, para la construcción de la carretera doble vía del circuito turístico las Azogue, que a la fecha se encuentra paralizado, la otra era que nosotros también como gestión, como parte de la política, teníamos que realizar la declaratoria como "patrimonio de la humanidad ante la Unesco del complejo metalúrgico de la mina de Santa Bárbara, realizado el seguimiento a esta situación, quiero poner en conocimiento, bajo esta situación del informe, de que es lamentable por cuestiones de pago, pese a que existe ya una contrata, no lo han podido pagar y lamentablemente la Empresa "Quilla Urpy", tenía que paralizar sus acciones de servicio, ojala el día de hoy reinicien esta actividad, porque está paralizado por el simple hecho, de que la parte ejecutiva, no lo ha podido pagar, pese a que había un contrato, entonces esto es una preocupación, imagínense de qué Huancavelica como capital de nuestra región, la cara que siempre hemos dicho en la historia, que la mina Santa Bárbara, es la única que puede hacer una reactivación económica, bajo la situación de orientación turística, entonces ese compromiso hubo, pero lamentablemente esta situación de no realizar los pagos limitan y retrasan el trabajo de ellos. Tercero también igual otro expediente técnico, que siempre



hemos dicho también, que se haga realidad, es la puesta en valor de la de la Iglesia de Santa María y Santa Marta, a la fecha tampoco se ha avanzado nada, entonces si quisiéramos, desde el pleno exhortar, también hemos hecho un trabajo de investigación que ya tengo al 95 %, ya prácticamente concluido, este trabajo de investigación, imaginense desde el año 2003 a la fecha, solamente elaborar los expedientes técnicos en los perfiles, que han sido pagados y nunca han sido ejecutados, eso hay que tener mucho en cuenta, han sido pagados por la elaboración, pero nunca han sido ejecutados, la inversión que se ha hecho en esos pagos de esos perfiles y expedientes técnicos superan los 800 millones de nuevos soles, imaginense con eso ¿cuántas obras hubiéramos hecho entonces?, sabemos muy bien que siguiendo la indagación solamente en la Gerencia de Infraestructura, en la Oficina de Estudios, existen más de 130 expedientes técnicos en elaboración, si eso lo valorizamos, ¿cuánto es el costo de cada expediente?, tenemos una imaginación señores consejeros y si esto nosotros vamos a dejarlo como en la primera gestión, nosotros dejamos 345 expedientes técnicos culminados y pagados, por supuesto, y nunca han sido ejecutados por la gestión, que ha asumido del 2015 a 2018, ahora también, no quisiéramos eso, por lo tanto, creo que siempre hemos dicho velar hasta 10 céntimos, un sol es plata de todos los huancavelicanos y por lo tanto, para eso tenemos nosotros como pleno del consejo regional, ver el mecanismo o también preguntar, en todo caso al ejecutivo, ¿qué mecanismo se va a implementar o para qué estamos haciendo estos expedientes técnicos?, de repente la gestión que va a entrar también, lo va a echar al rincón y nunca lo va a ejecutar, pero si se está pagándose, entonces no podemos de repente ver esta situación así, entonces por lo menos desde aquí exigimos, que de una vez por todas y concluya lo más antes posible, estos expedientes técnico en elaboración, luego solicitar, buscar y poner en conocimiento al pueblo de toda la Región de Huancavelica, de todos los expedientes que están realizándose para su futura construcción, ejecución de los proyectos que se tienen que hacer realidad, entonces por ahí podemos generar, no sé, se me ocurre una ordenanza regional. El otro, es una preocupación señores consejeros, no se ha visto en la agenda, no entiendo hasta la fecha el consejo regional desde del año 2020, aprobó una transferencia de más de 53 millones, para diferentes distritos y provincias para la ejecución de las diferentes obras, pero aquí Huancavelica, exclusivamente como consejero regional de la provincia, que represento a la Provincia de Huancavelica y que hemos hecho seguimiento, hemos visto de que lamentablemente, a la fecha no se ha hecho estas transferencias, aduciendo de que no hay presupuesto, pero si no hay presupuesto ¿porque hemos aprobado?, esa es la pregunta, si no hay presupuesto ¿por qué aprobamos?, entonces aquí también todos somos parte de la gestión, también hay que asumir una responsabilidad de todos, el ejecutivo es el responsable, nosotros también, entonces ahí por ejemplo, ya las exigencias, en este caso hay una obra de pistas y veredas, si no me equivoco, en el Distrito de Laria, prácticamente está al 95% ya culminado, pero sin embargo, hay valorizaciones que no les ha pagado, porque están esperando esto de la transferencia, igual en el Distrito de Yauli, con bombos y platillos, efectivamente hablamos de que se está construyendo, la Institución Educativa de Secundaria "San Martín de Porres", pero a la fecha igual, ya según manifiesto de los que ya están ejecutando esa obra, lamentablemente están esperando dos o tres valorizaciones sin pago alguno y esto está generando, también algunas situaciones administrativas, legales, hasta pueden llegar a penales, porque lamentablemente, la empresa no se va a paralizar también, nosotros queremos que se cumpla las cosas como se ha establecido, bajo un acuerdo y ahora realizado el seguimiento de esta situación de las transferencias, resulta que están aduciendo de que el Ministerio de Economía y Finanzas, está solicitando nuevamente la aprobación de sesión del consejo regional, estamos en julio, estamos a 5 meses de terminar la gestión, queridos amigos, colegas consejeros, qué es lo que vamos a hacer ¿frente a esto?, entonces es una preocupación inmensa. El día de ayer nosotros en horas de la mañana, visitamos al Campo Ferial de Callqui Chico y resulta del 26 al 2 de julio, se va a llevar una feria internacional, que van a participar un promedio de 8 a 9 países del mundo,



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*



porque, se va a llevar la 10° festival de Camélidos Sudamericanos, aquí en Huancavelica, pero ¿cómo está el campo ferial?, totalmente abandonado, he hecho seguimiento y he solicitado ¿cuánto debe costar? y superan los S/. 600,000 soles, que podría costar la refacción y reparación de esta infraestructura en Callqui Chico, entonces qué estamos haciendo como funcionarios, también del área correspondiente, porque esto está bajo la plenitud y potestad de todo su conducción de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, o es que lamentablemente la pandemia de repente ha hecho que todo se paralice, imaginense 100 metros lineales del muro está tumbado y no sé si en un mes lo vamos a parar, son situaciones de preocupación, señores consejeros, la feria también se nos acerca, si hay una resolución ministerial, aprobada que el 2 de junio lo aprobaron, el Ministerio de Agricultura, para poder realizar esta feria, entonces imaginense, van a venir 8 o 9 países del mundo, y ¿qué cara vamos a mostrar?, Huancavelica, entonces también hay una preocupación y creo que la sesión anterior, el presidente de la Federación de Criadores del Camélidos Sudamericano de la región de Huancavelica, ha sustentado un plan, pero como siempre, aduciendo de que no hay plata para este tipo de eventos, estamos generando algunas limitaciones, entonces desde aquí como consejero exhortamos, de que efectivamente se cumpla, para realizar una feria a la altura correspondiente, como para una feria internacional. Aparte de eso, también, este en cuestión de salud, igual señores consejeros, es lamentable a la fecha, seguir escuchando, de que hay mucha queja con respecto, al no funcionamiento de los equipos biomédicos, en el Hospital Zacarías Correa Valdivia, tenemos conocimiento que el año 2010, se dio para su mantenimiento y para el funcionamiento de esos equipos, más de un millón, si no me equivoco S/. 1'600.000.00 soles, empezó a funcionar un cierto tiempo, pero a la fecha, el helio se terminó, en consecuencia de ello, según los responsable, no se ha comprado, porque no había plata y ahora los equipos biomédicos, se encuentran paralizados, honestamente les digo que a veces, hay situaciones que llevan a una preocupación, aparte de eso también, ¿no sé? si los funcionarios que asumimos, las diferentes áreas técnicas del gobierno regional, ¿lo asumimos con corazón?, ¿queremos hacer las cosas bien? o simplemente asumimos, porque tenemos que firmar documentos, o porque somos funcionarios, igual seguimos en cuestión de Procompite, lo mismo todos los días, queja que no les atiende, no sé ¿a quienes no más le está atendiendo realmente?, yo siempre he dicho esto de la cuestión de la de la agricultura, de hierbas aromáticas, de todo eso situación no es de ahora y que ha habido ya que han venido trabajando varias ONGs.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; otro informe, adelante consejera Gianina.

**Consejera Gianina Sánchez Almonacid**; manifestó lo siguiente; Para informar sobre mi provincia de Castrovirreyna, como todos tenemos conocimiento sobre la ejecución de nuestro hospital, que se dio inicio el año pasado, ya la verdad no sé, qué más puedo hacer, como consejera, he hecho todos los informes necesarios al ejecutivo, hasta el día de hoy, lamentablemente no hay avance en esa obra, estamos a cinco meses de terminar nuestra gestión y esa obra solo tiene un 5% o 4% de avance, ya en alguna ocasión, han venido una comisión de consejo, nos han informado, planteado que iban hacer otras estrategias, pero hasta el día de hoy no se ve nada, iban a llegar, pero nunca llego, que iban a implementar frentes de defensa, hasta ahora nada, solo se está trabajando con 80 personas, mas no hay, y es un hospital que se está ejecutando más de 50 millones, y la verdad la preocupación de toda mi población es fuerte, sé que siendo realistas esta obra va a quedar como para la historia, como algunas obras que se están quedándose, porque en estos cinco meses lo dudo que se concluya, estamos a 5% de avance físico, no hay más avance, en pedidos ya estaré haciendo para que se tome acciones de una vez o que se pronuncie el ejecutivo, porque, no sé, qué cosa esta esperando, aparte de eso también, señora presidenta, la verdad creo que no hay compromiso por parte de algunos



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large stylized signature at the bottom.



funcionarios en el gobierno regional, en Llama pampa en el Distrito de San Juan, también tenemos hasta el momento la elaboración, están en el levantamiento de observaciones del expediente del puente de Llama pampa, dos años están haciendo observación, no trabajan, una vez a la semana, han venido el alcalde, los comuneros, ponen fecha, suscriben actas sobre actas, pero por las puras, el papel aguanta todo, ya estamos terminando la gestión y cuando se va hacer realidad eso, la necesidad en la zona norte de Castrovirreyna y hasta el día de hoy, todo el tiempo se pasea diciendo que falta actualizar, que estamos en tercer entregable, que no avanzamos, porque el ejecutivo no nos paga, también he solicitado informes, aquí tenemos también, el sur de Castrovirreyna, un sistema de riego y los funcionarios, creo que no están enterados de cómo está la situación real, porque cuando se le convoca a la provincia y se nos informa, vienen con mentiras y lamentablemente la población se lleva esa información y la realidad es otra, ese canal de riego se cayó, el proceso en el 2019 y hasta el día de hoy, el año pasado se ha insistido de seguir en el año 2020-2021, la situación que era todo mentiras, que ya se está actualizando, que ya estamos en tal cosa, mentira ese expediente no lo están actualizando, hasta el día de hoy, creo que recién van hacer una transferencia para que lo puedan actualizar al 2023, hasta cuando más nos van a seguir mintiendo los funcionarios, creo que ellos no tienen compromiso y quien se perjudica, es la población y a veces esas mentiras llegan a la población, ellos creen que su expediente está listo, se va a ejecutar y la realidad es otra, la verdad da mucho que desear este gobierno regional y a visperas de terminar la gestión, que más se puede hacer, por favor colegas, como ya les he escuchado, hagamos fuerza menos los que ya están avanzados en el tiempo que quedan, más compromiso de los funcionarios, no sé, qué más podemos hacer como consejo, porque no hay compromiso, el otro dice otra cosa, al final no avanzan nada o para que firmen y no pueden agilizarlo.




**Vice Presidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; El primero es la situación actual en la que tenemos el mantenimiento de las carreteras que ha sido intervenidos por Pro-región y hago referencia al alimentador 8.B y al tramo Salcabamba, San Juan de Pararumi, Castilla Pata, Sanchuasi, Nueva Esperanza y Pueblo de San Antonio, esta carretera está ejecutada por la Empresa China Raiwar Tunel Group, esta empresa que responsabilidad tiene, de acuerdo al contrato esta empresa tiene la responsabilidad de intervenir 164 kilómetros, tiene que hacer mantenimiento rutinario, tiene que atender las necesidades de transitabilidad, mejora de cunetas, señalización, ripiado, incluso en el contrato especifica que tiene que realizar, la atención de estos camiones regadores y por otro lado tiene que realizar actuaciones de emergencia reales, la cual en estos tramos no se da, porque constantemente esta carretera, por su naturaleza tiene estos problemas de deslizamiento, constantemente los transportistas tiene que hacer faenas, ellos mismos tiene que estar llamando a las Municipalidades Distritales, al ser esta una vía departamental, pues la queja constante, los llamados son a mi persona, también a la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, sin embargo, nosotros hemos hecho seguimiento y esta empresa, no es una empresa que este constantemente con la maquinaria en la zona, por lo cual hemos solicitado dos veces a los señores congresistas, por ser de competencia ellos, que tengan que fiscalizar y hacer la fiscalización a nivel congresal, también de un informe técnico, si esta empresa su ejecución física es compatible con la ejecución financiera, también tenemos en cuenta que esta empresa habría sub contratado a varias empresas sub contratistas, pero muchas de ellas incluso parecieran que no están informadas ante el MTC, porque cuando una empresa subcontrata tiene que informarlo y pueda tener la aprobación del ente contratante y en este caso, cual es la preocupación, la preocupación es que tenemos obras en las diferentes provincias, por ejemplo esta misma empresa ha estado ejecutando la obra, mejoramiento de la carretera Molinopampa, Huarochiri, Pumapampa en Ancash, también ha estado en la ejecución de la construcción de la vía evitamiento de Abancay, también de la vía dos Tacna, y



en estos que son empresas chinas, en esos lo que ha sucedido es que han subcontratado y estas subcontratas no han sido pagadas, por tanto los subcontratistas han abandonado, pero si la empresa habia cobrado las valorizaciones y estos tres contratos eran más de 200 millones, en la actualiza se encuentran paralizadas, entonces el temor que suceda eso en Huancavelica, por estas Empresas Chinas que parecieran que están ocupando el lugar que ha dejado Odebrecht, pues es la preocupación que tenemos este tramo, que es la vía de 160 kilómetros de la vía Tayacaja, quede en esa situación, por tanto, pongo en conocimiento, al pleno del consejo, de que ya esta documentación también la hemos remitido a la comisión de fiscalización del Congreso de la República, en la cual se está investigando estos contratos, que son las empresas chinas mencionadas, en las declaraciones de este colaborador que es Karelin López, y también la investigación el ex Ministro de Transportes y Comunicaciones, al margen de la investigación queda señores consejeros, la preocupación de estas bicapas que le decimos, que es una inversión en varios tramos, en Huaytará también, que queden inconclusas o paralizadas, ese es el informe que doy al respecto; y como segundo informe, estos días ustedes también deben haber tenido contacto o preocupación, respecto a lo que está sucediendo con los productores en la región de Huancavelica, y es que de acuerdo al informe de la FAO, el Perú en los alimentos han incrementado entre un 8 y 22% en el costo y esto también tiene que ver varios factores, uno de los factores más preocupantes, es el sobre costos a los fertilizantes, que han incrementado en un 400%, como es los fosfatos o las ureas, entonces la preocupación, es que ya vamos a comenzar la campaña grande, ustedes saben que la campaña grande da inicio de agosto a setiembre, por lo cual sabemos, que el Ministerio de Agricultura, en la que autoriza la compra de urea, pero no es solamente urea, entonces esa adquisición de urea, como ustedes saben, ha sido encargado a Agro-rural, de la cual por problemas, que ha habido, ha tenido, incluso que cambiarse al Director Nacional de Agro-Rural y se ha caído el proceso, en esta semana, para un nuevo proceso de la urea para los productores del Perú, sin embargo, también en el mismo decreto de urgencia, manifiesta a quien se le va a entregar la urea, pues se le va a entregar supuestamente a los productores que se hayan inscrito en el padrón de productores de agricultura, sin embargo, señores consejeros nosotros hemos acudido a la Gerencia de Agricultura y nos manifiestan, que están en un proceso de empadronamiento y que el ministerio tiene su padrón, pero en ese padrón no estarían consignados todos los productores, si llegara la urea antes de la campaña grande, por lo que vamos a tener, un problema de la distribución, como lo que está sucediendo ahora, por ejemplo de ese bono en el Distrito de Salcabamba, no solamente se han beneficiado casi un 30% o 40%, porque hay centros poblados en la que solamente salen beneficiados ciertas zonas, entonces, tendríamos que tomar en cuenta, como consejo, el día de hoy, como lo voy a manifestar en pedido, es hacer una exhortación, al ejecutivo, a fin de que podamos convocar a la comisión agraria de la región, para tomar medidas, porque definitivamente, no podemos nosotros tampoco estar indiferentes a la problemática que se va a suscitar y porque, más adelante en la cosecha estamos viendo la problemática realmente y lo segundo, es ver cómo está, el padrón de los productores agrarios, a fin de que puedan ser beneficiarios con la urea, entonces, esta es la preocupación que pongo en manifiesto en estos momentos, posiblemente sea la provincia nacional en los siguientes meses que puedan estallar a las propuestas y las huelgas, que va a ver y también, que tiene que ver, con el alza de los productos y que nosotros, también como consejo regional, en una región que netamente es productora, tendríamos que poner en manifiesto.

**Vicepresidenta del Consejo Regional**, manifestó lo siguiente; adelante consejero Justino.

*(Vertical column of handwritten signatures and stamps on the left margin)*

Stamp: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Dr. Hugo Romel Espinoza Ancalle

Stamp: CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA, ING. SERGIO GONZALEZ TORREALBA

Handwritten signatures: [illegible]

Handwritten initials: [illegible]

Handwritten signature: [illegible]



**Consejero Justino Reymundo Sotacuro;** manifestó lo siguiente; Mi informe están preocupante igual que los colegas, hace poco han mencionado, me siento preocupado también del caso de la carretera del asfaltado del tramo 2, porque estaban trabajando en varios tramos y ahora también han dejado de trabajar, que es lo que ha pasado, es la empresa o la población, nosotros como autoridades debemos ir a la oficina correspondiente, para la próxima sesión, yo también pediría que nos informa la situación actual del asfaltado del tramo 2, puede haber problemas de la población o de la empresa, nosotros como autoridades debemos enterarnos para dar la solución de alguna manera, y de igual manera también, en caso de la Provincia de Acobamba, antes que asumiera el cargo, los colegas consejeros han aprobado un Acuerdo de Consejo Regional N° 014-2022, para la transferencia de 3 millones de soles y se ha transferido 2 millones y faltaba los restantes, lo que entiendo es que ha disminuido el presupuesto, ayer justamente estábamos con las autoridades de Chopcca Pampa en la oficina de Presupuesto y no se sabe porque el presupuesto ha variado, y devuelta se está pidiendo un acuerdo de consejo, no sé cuál sería señores consejeros la solución, la verdad me indigna, la verdad los documentos están durmiendo.

**ESTACIÓN DE PEDIDOS.**

**Vice Presidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Señores consejeros estamos estación de pedidos y pueden realizarlo, adelante consejero.

**Consejero Justino Reymundo Sotacuro;** manifestó lo siguiente; mi pedido es modificar el acuerdo de 014 -2022, con un acuerdo de consejo.

**Vice Presidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, el pedido del Consejero Justino, es tratar el Oficio N° 176-2022 de la Gerencia General del Gobierno Regional, adelante consejero Pelayo.

**Consejero Pelayo Marca Villantoy;** manifestó lo siguiente; Mi pedido es puntal, quiero que la mesa directiva informe, sobre si va a ver presupuesto para la contrata de la asistenta de los consejeros regionales y también si se tiene presupuesto sobre la movilidad y cumplir con el trabajo, esos dos pedidos señora vicepresidenta.

**Consejero Regional Gianina Sánchez Almonacid;** manifestó lo siguiente; Pido que mediante consejo se inste al ejecutivo, para que se pronuncie sobre el avance del Hospital de Castrovirreyna.

**Vice Presidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, adelante consejera Micaela.

**Consejero Micaela Sotelo Berrocal;** manifestó lo siguiente; Mi pedido es de que el Director de la DIRESA, dé el informe del estado situacional del estudio de pre inversión del Hospital de Huaytará; asimismo, que el Gerente General, nos dé el informe conjuntamente, con el Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación, sobre el estado situacional de la carretera Ramadilla Challaca, que hasta la fecha no tiene un reinicio formal, porque solo el contratista, está trabajando, pero no hay un reinicio formal de la obra.

**Vice Presidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, adelante consejero Fernando.

**Consejero Fernando Clemente Arana;** manifestó lo siguiente; Esperemos que estos pedidos que estamos realizando a los funcionarios, por favor se cumplan, porque en sesiones anteriores hemos solicitado su participación, pero lamentablemente no estuvieron, el pedido seria lo siguiente señora Vice presidenta, hemos escuchado la participación de los consejeros con respecto a la transferencia financiera de algunas municipalidades o algunas obras, por lo tanto solicitaríamos la participación del



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized 'S', a signature that looks like 'P', a signature that looks like 'G', and several other illegible signatures.

Gerente de Planeamiento y Presupuesto, para que nos pueda informar respecto a este punto, por otro lado también, solicito del Director de Defensa Civil, toda vez que bajo norma está considerado por estas bajas temperaturas en la cual están considerados 27 distritos, a nivel de la región de Huancavelica y quisiéramos saber, que es lo que ha pasado, con los demás distritos, por otro lado también, había hecho mención dentro de mi informe, con respecto a estas obras paralizadas que no se hicieron la entrega correspondiente, solicitamos la participación del Subgerente de Obras, igual forma hablamos del mantenimiento periódico, quisiéramos saber igual la participación o el informe o diagnóstico de parte del Director de Transporte y Comunicaciones.



**Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Voy a pedir al Director de Transportes y Comunicaciones nos informe sobre, bajo qué condiciones vienen trabajando las maquinarias del gobierno regional, en las carreteras del tramo 1 y 2 de la carretera que va de Yauli – Pucapampa - Tinquercasa y Paucara; mi segundo pedido, señora Vicepresidenta, por intermedio del consejo regional exhorte al ejecutivo, para la intervención de las UGELs, con una auditoria externa, debido a que administrativamente existen irregularidades y corrupción, y eso no podemos permitir, puesto que esto ya habíamos solicitado el año 2019 y hasta la fecha, no lo han tomado con seriedad este caso, en especial veo que hay mucha irregularidad en la UGEL de Angaraes, es por ello que a través de consejo exhortar al Gobernador.



**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; también hare mi pedido, solicito al pleno acuerde que la Gerencia De Planeamiento y Presupuesto, pueda convocar a las reuniones para elaborar el PIA 2023, esto con el objeto de que no nos tome por sorpresa y no vaya tener sorpresa que el consejo no haya tenido conocimiento.

#### AGENDA:



**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; **Agenda N° 01,** Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el avance de ejecución de la obra del local de la Subgerencia Regional de Tayacaja, señora vicepresidenta el funcionario se encuentra enlazado.



**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.



**Gerente de Infraestructura de la Sub Gerencia de Tayacaja,** manifestó lo siguiente; La obra actualmente tiene un avance físico del 74.49% y avance financiero de 76.81%, la obra actualmente se encuentra paralizada del 27 de mayo, se está a la espera de los procesos de adjudicación que corresponde a lo que son puertas, ventanas y mamparas de vidrio y aluminio, que es el monto más fuerte que se tiene de este proyecto y a la espera también, de las adjudicaciones de mobiliarios, se tuvo un inconveniente en esta obra, con respecto a ese primer proceso que se tiene de vidrios y ventanas, porque en el expediente original solamente consideraron un presupuesto de 400 mil soles, cuando se hizo las cotizaciones el año pasado, el área de abastecimiento, llego al conseguimiento de aquí de la supervisión, los precios no correspondían al mercado, se tuvo cotizaciones de 2 millones a 3 millones, por las características que pide el expediente, son esos los precios, por ese motivo que se solicitó asignación presupuestal y ya se otorgó la ampliación presupuestal, y ahora se está en ese proceso de espera de adjudicación, una vez que se tenga el ganador, ya se va a reiniciar la obra, porque ese es el rubro más fuerte que se tiene en instalaciones eléctricas, ya se colocó el ascensor, acabados de piso, solamente nos falta sobre las mamparas, vidrios, que intervienen también, las fachadas, se tiene muros cortina, de piso a techo en los niveles que se tiene en la obra y parte de que nos falta culminar de instalaciones eléctricas y de instalaciones especiales.



**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; adelante consejero.





**Consejero Tito Arcenio Castro Huamán;** manifestó lo siguiente; El día martes como ha ocurrido en Tayacaja, al gobernador han tratado de incomodarle y ya no queremos que continúe esto y de una vez por todas se culmine este proyecto, definitivamente estamos con el tiempo y no sé si los funcionarios encargados tienen presente todas las cosas que están ocurriendo, se tiene entendido que lunes se tiene que dar inicio a la ejecución de la UGEL, entonces señora vicepresidenta, a través de su intermedio rogamos y que de una vez se asigne la ampliación presupuestal y todo lo que requiere la culminación del proyecto, ojala tengamos la oportunidad de gozar de esta infraestructura de la subgerencia de Tayacaja y por lo menos la población, este tranquila en Tayacaja, como podremos caminar nosotros por las calles de Tayacaja, quisiera que haya un poco más de empatía de parte de los funcionarios, tanto de la sede central, como de la Gerencia Sub Regional, así que el señor Flores, está poniendo toda la voluntad, por lo tanto la sede central tienen que ponerse a la altura del requerimiento.

**Vicepresidenta Del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Al no haber ninguna otra opinión, que se genere un acuerdo de exhortación para el gerente general a fin de que pueda tomar las acciones pertinentes para concluir esta obra que se encuentra paralizada.

#### DESARROLLO DE PEDIDOS:

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; señores consejeros desarrollaremos nuestros pedidos.

**Consejero Pelayo Marca Villantoy;** manifestó lo siguiente; Solicita información respecto al presupuesto del asistente administrativo para la consejería de Churcampa y también respecto a las movilidades.

**Secretario Del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Respecto al contrato de la asistente del consejero de Churcampa, el mes pasado se ha solicitado para que nos asignen una disponibilidad presupuestal, la cual ha sido denegada; seguiremos insistiendo a fin de que nos asignen el presupuesto, para seguir contratando el personal del asistente del consejero de Churcampa, respecto a los vehículos ya se está haciendo el procedimiento administrativo y ayer ha salido el visto bueno, lunes estaremos haciendo la contratación de los dos vehículos.

**Consejero Pelayo Marca Villantoy;** manifestó lo siguiente; Yo veo aquí en la gerencia, en la red de salud están contratando con algunas modalidades y fácilmente lo están haciendo, mientras en el gobierno regional, no quieren atender por eso yo pediría, que se reitere con un documento y que respondan documentadamente, de ese modo uno puede tomar acciones legales, porque así, con palabras uno no puede proceder, entonces yo pido que salga como acuerdo, un documento reiterativo que se le pida explicación documentada también.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Respecto al pedido de la consejera Gianina, hacer un acuerdo de consejo exhortando al ejecutivo, para que pueda que se inste a la empresa contratista la ejecución física.

**Secretario Del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Oficio 176-2022, de fecha 30 de junio 2022. Huancavelica; suscrito por la Gerencia General, dirigido al presidente de consejo regional; sobre modificación de acuerdo de Consejo Regional N° 14-2022, sobre la solicitud de transferencia financiera para la Municipalidad Distrital de Paucará del proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Institución Educativa "Javier Pérez" del Centro Poblado de Chopccapampa de Paucará - Acobamba con CUI N°2199324, según el comportamiento presupuestal en el aplicativo informático del sistema



de seguimiento de inversión, se evidencia para el ejercicio 2022, el monto asignarse según el proyecto sería 1 millón 846 mil 769.9 soles, mas no el importe solicitado de 1 millón 506 mil 760.14 soles la cual sobrepasaría, el costo total del proyecto, también anexa el comportamiento del proyecto y el acuerdo.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.

**Sub Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Paucará;** manifestó lo siguiente; Ciertamente en el convenio que hicimos, se había considerado el monto total de transferencia la suma de 7 millones 419 mil 533 soles, en el cual está incluido el costo del expediente, que aborda la suma de 60 mil soles; con ese presupuesto 180 soles, ha asumido la municipalidad, entonces el monto real a transferir de parte del Gobierno Regional, de acuerdo al convenio sería 8 millones 359 mil, los cuales a la fecha gobierno regional, nos ha transferido la suma de 5 millones 512 mil soles y solamente correspondería transferir y hacer la modificación, el Gerente de Presupuesto, el monto de 1 millón 846 mil soles, esa modificación está sustentada y estaba incluido el monto de expediente; rogaría al consejo regional, que aprueben esa modificación suscitado por el Gerente de Presupuesto, para que se pueda agilizar el monto de 1 millón, en visto que la obra ya tiene un 34.6% de ejecución física, hemos tenido un riesgo de paralización, resolución de contrato, valorizaciones; hemos tenido la visita del personal técnico de Supervisión del Gobierno Regional, quienes han venido a constatar que la obra esté en plena ejecución, ellos han realizado los informes correspondientes; queremos evitar que esta obra quede paralizada y se pase para la siguiente gestión; nosotros quisiéramos inaugurar esta obra que prácticamente a fines de setiembre debe estar concluida; no quisiéramos entrar en conflictos legales sobre pago, entonces rogaría al Consejo Regional, que aprueben esa solicitud de modificación del monto, en la cual el consejo regional nos citaba, por el Gerente de Presupuesto, para que se pueda agilizar los trámites correspondientes e inaugurar esta obra en esta gestión.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Aprobación o desaprobación sobre modificación de acuerdo de Consejo Regional N°14-2022, sobre la solicitud de transferencia financiera para la Municipalidad Distrital de Paucará del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Institución Educativa Javier Pérez del Centro Poblado de Chopccapampa de Paucará - Acobamba.

- |                               |            |
|-------------------------------|------------|
| ➤ Fernando Clemente Arana     | Aprueba    |
| ➤ Teobaldo Quispe Guillen     | Aprueba    |
| ➤ Tito Arcenio Castro Huamán  | Aprueba    |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy      | Abstención |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla    | Aprueba    |
| ➤ Justino Reymundo Sotacuro   | Aprueba    |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal     | Aprueba    |
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid   | Aprueba    |
| ➤ Hugo Romel Espinoza Ancalle | Aprueba    |

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Señora vicepresidenta, doy cuenta al pleno, ocho votos aprueban y un voto en abstención.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, Aprobado por mayoría, la modificación del acuerdo.

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Respecto al pedido de la consejera Micaela, está pidiendo la presencia del Director Regional de la DIRESA, sobre el estado situacional



del hospital de Huaytará, y también está pidiendo la presencia del Gerente General y del Director De Supervisión y Liquidación, sobre la situación de la ejecución de la obra de la carretera Ramadilla, no hay reinicio formal; al respecto doy a informar se le ha llamado al gerente general, que está en una reunión con el Director de la DIRESA, con los trabajadores de Cas Covid en el Hospital Regional Zacarias Correa.

**Consejera Micaela Sotelo Berrocal;** manifestó lo siguiente; Que se agende para la próxima sesión de consejo.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, adelante señor funcionario.

**Sub Gerente de Infraestructura;** manifestó lo siguiente; Estamos ante un tema, bastante recurrente por parte del contratista, nosotros hemos notificado por reiteradas veces incluso teníamos fecha precisa para poder iniciar los trabajos de Ramadilla, pero lo que está sucediendo aquí, es que el señor contratista no quiere reiniciar los trabajos, no sin antes se le otorgue el pago de un adicional que está en curso, nosotros reiteradamente, hemos coordinado a fin que se pueda presentar con claridad este documento, venimos de manera interna coordinando, para que se pueda establecer las metas de este adicional, sin embargo, en reiteradas oportunidades el contratista hace caso omiso, a este evento aduciendo que tiene compromisos con esta parte afectada, también indicarles a la sala, que el conflicto que se está generando aquí, es precisamente es poder lograr tener acceso a un terreno de una propiedad privada, por lo cual el contratista de manera exagerada, ha presentado su adicional por más de 700 mil soles, haciendo caer en error, hemos tenido una evaluación de que metas van a tener este adicional, y a esto se ha indicado en la última reunión, al contratista que este adicional de obra no afecta a la ruta crítica del proyecto, el tranquilamente este momento puede empezar el trabajo sin ningún inconveniente, pero no tiene la colaboración que nosotros esperamos y ya le hemos indicado de todas formas que existe el adicional de obra, prácticamente está perjudicando a la gestión, y nos pone en riesgo, la culminación de estos trabajos, nosotros el día martes, ya hemos notificado la resolución de contrato a la supervisión, puesto que la supervisión tampoco colabora con la entidad, sencillamente pareciera que hubiera aquí, conflicto de intereses respecto al contratista y la supervisión, nosotros ya estamos tomando las acciones y posteriormente resolver el contrato, nosotros vamos a asignar a un inspector y trataremos de hacer cumplir como corresponde y ya estaremos notificando los inicios de esos trabajos. El contratista está pretendiendo enfrentarnos socialmente con la población, el tranquilamente puede iniciar con los trabajos, nos han puesto condiciones de pago como Covid, y una valorización pendiente, en realidad son temas que no vinculan una con otra.

**Consejera Micaela Sotelo Berrocal;** manifestó lo siguiente; Si hice este pedido es, como saben todo sueltan el agua de Choclococha hacia la región Ica, entonces como informe aquí también falta la instalación del puente para culminar esa obra, lo que también falta un tramo de trocha, la preocupación de los que viven ahí, que van a ser beneficiarios, es que una vez que suelten el agua de Choclococha va impedir trabajar, porque estamos hablando del río, imagínense cuanto tiempo no hay reinicio de obra, pese que se ha quedado muchas veces y sobre todo imagínense cuanto tiempo estamos esperando hacer la resolución de su contrato al supervisor, si él es parte del gobierno regional; yo espero y pido Arq. a través de su responsabilidad de esta Dirección de Supervisión, se continúe con esta obra, estamos hablando de 17 millones, ahora más con los adicionales, que no se quede inconcluso.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, puede responder arquitecto.



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large stylized signature at the bottom.



**Sub Gerente De Infraestructura;** manifestó lo siguiente; En realidad, estamos haciendo todos los esfuerzos posibles, hemos tenido una reunión el día lunes con la parte contratista y gerente general y solo nos queda acelerar todos estos procedimientos, no obstante que la dirección de supervisión no está de acuerdo con esta decisión, que está tomando el contratista, lamentablemente tendremos que someternos y sencillamente, acelerar todos estos procedimientos, la semana que viene estaremos con mejor situación favorable al consejo.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, adelante consejera.

**Consejera Micaela Sotelo Berrocal;** manifestó lo siguiente; El tema de la electrificación de las 21 localidades.

**Sub Gerente De Infraestructura;** manifestó lo siguiente; Sabemos que esta obra se encuentra a un 96% de avance, prácticamente está paralizada buen tiempo, nosotros luego de una coordinación con Electro Dunas, se logró esta gestión por intermedio de la Consejera Micaela, sin embargo, ya precisando para nosotros poder retomar, la empresa contratista ha elaborado el adicional de obra, por actualización de costos y coordinación con Electro Dunas, puesto que ellos también, han hecho un requerimiento formal de ciertas modificaciones a este proyecto; la empresa contratista ya presentó el adicional de obra, estamos en evaluación correspondiente, estamos nosotros también tras de este procedimiento que se ha asignado a esta resolución y la empresa contratista tiene la predisposición una vez aprobada el adicional y se va reiniciar los trabajos, yo estimo que para el mes de agosto ya debemos tener la formalidad y dar reinicio a estos trabajos.

**Consejera Micaela Sotelo Berrocal;** manifestó lo siguiente; Quiero dirigirme al Arq. que es responsable de esta dirección, que nosotros pedimos información por escrito y se demoran en responder y si hacemos el pedido directo es por la preocupación que nosotros tenemos como consejeros en nuestras provincias la población los reclamos nos hacen a nosotros.

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; señora Vicepresidenta esta enlazado el Director de transportes y Comunicaciones.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente, adelante señor funcionario.

**Director De Transportes y Comunicaciones;** manifestó lo siguiente; Al respecto debo informar que en estos momentos se encuentra en la etapa de evaluación de propuestas, si bien es cierto esto empezó la semana pasada, por el tema de la cantidad de postes que hubo, hoy en la mañana me han referido que van a terminar al 100% el día martes.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; adelante consejero Ernesto.

**Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; La consulta es a veces hay publicaciones que han salido de que las maquinarias del Gobierno Regional, están realizando trabajos, bajo qué condiciones vienen trabajando las maquinarias en estos tramos, no tenemos una información verídica.

**Director de Transportes y Comunicaciones;** manifestó lo siguiente; Debo manifestar que esas publicaciones son falsas, voy a indagar al respecto, ninguna maquinaria está trabajando en realidad.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; adelante consejero Teobaldo.

**Consejero Teobaldo Quispe Guillen;** manifestó lo siguiente; De verdad en esa parte hay una fuerte preocupación de que sería bueno, ya quizá formar una comisión de parte del consejo regional que



puedan hacer un trabajo, a modo de investigación de todo lo que era la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, pero no sé hasta ahora no tenemos ningún resultado todavía pero sin embargo, recibido en la oficina, hay muchas quejas con respecto al Poll de maquinarias que ha adquirido el gobierno regional, yo debo a partir desde este punto muy de que importante, esas máquinas también, es comprado con la plata de todos los huancavelicanos, y hay demasiadas limitaciones, que estamos haciendo con dar las facilidades, hasta cuando las comunidades están predispuestos de poner su combustible y dar las maquinarias, cosas así a diario vienen a la oficina a decir ingeniero, por favor dílos que nos apoyen, entonces yo pienso que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, ya debe dar un mecanismo, de cómo debe realizarse las facilidades, para dotar con esas maquinarias y ayudar a los hermanos campesinos que se dedican, no solamente en la parte agrícola, también en la parte pecuaria, caso de Telepaccha, por ejemplo, la semana pasada hicieron que están presentando, pero le están poniendo trabas, ya debe existir un formato para atender rápido, vuelvo a decir también, pertenece todas esas maquinarias a todos los huancavelicanos, la administración la llevamos nosotros, como gobierno regional, en ese entender, hay quejas que por ejemplo, cuando dicen van a solicitar, pero no esa maquinaria le falta esto, le falta llanta cómprale, que estamos haciendo, entonces sugiero que para la próxima sesión se agende también exclusivamente cual es la situación de este Poll de maquinarias, ya de acuerdo a las quejas que se vienen, sinceramente preocupa, porque imagínense de que ya están ofreciendo, a los que están solicitando, para que puedan dar esa facilidad de prestarles están diciendo que compren llantas, algunas piezas que le faltan, ósea prácticamente cuando piden, ninguna maquina está en condiciones, falta uno y falta otra cosa, así no podemos estar, imagínate cuanto tiempo nomas hemos comprado las maquinarias, entonces yo pediría al señor Director, no sé si se implementó ya, cual es el mecanismo para poder dar las facilidades, prestar las maquinarias, más que nada de los hermanos que realmente necesitan, por ejemplo, las trochas sabemos muy bien el cono norte de Huancavelica, son bien lejanos, ellos quieren que se les apertura su trocha, mejorarles su trochas, hay veces con tanto esfuerzo como comunidad lo han hecho, sin ningún apoyo de ninguna autoridad local, regional, ni nacional, entonces, quieren que se le mejore para poder dar mejor tratamiento, vías, las carreteras, las trochas que son accesibles a su centro de producción, entonces por favor suplicamos, de que ya empecemos de todas maneras que se incluya, que está haciendo las maquinarias, que se ha adquirido el gobierno regional, también hemos entendido que en obras están ejecutando el gobierno regional, bajo qué situación están, de repente están alquilando cual será la situación, entonces solicito que de repente para la próxima sesión se agende este punto.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; alguna información más Arquitecto Iván.

**Director de Transportes y Comunicaciones;** manifestó lo siguiente; Recordemos que cada pedido es muy diferente, es cierto que hay comunidades que piden de repente, apoyo con maquinarias, solamente con convenios, se podría atender, caso muy diferentes serian de repente un distrito o una provincia, donde con un plan de trabajo de repente apoyar, al ser el caso totalmente diferentes el pedido del consejero, es que haga un flujograma, para simplificar los trámites, presentar de repente una propuesta con el equipo técnico.

**Secretario de Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; señora Vicepresidenta, el Ing. Tito de Defensa Civil, esta enlazado.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; adelante Ing. Tito.



**Director De Defensa Civil;** manifestó lo siguiente; Referente a este informe de emisión del decreto supremo, tengo que hacerle mención de que se ha emitido el día lunes 26 de junio, en el cual están declarando en estado de emergencia 26 distritos de la región de Huancavelica, por peligro inminente de las bajas temperaturas y heladas, a eso quería de hacer de conocimiento ha sido emitido de oficio, no ha sido del gobierno regional, para que solicite estado de emergencia de cualquier distrito de nuestra región del mismo departamento, lo hace el gobierno regional, pero eso se hace cuando un tema de desastre o pos evento, en este caso este caso la declaratoria de emergencia ha salido de oficio del PCM, de estudios de la entidad competente, ellos han hecho, la elaboración de escenarios de riesgos, respeto netamente al trabajo, que realizan han determinado, a nivel de riesgo muy alto, pero a ello también nosotros con los funcionarios del INDECI, que nosotros como huancavelicanos, conocemos de que solamente estos 26 distritos, están en heladas y bajas temperaturas, no hay distritos que ameritan estar dentro de este decreto, solamente por mencionar, el Distrito de Huachocolpa, Huancavelica, ellos han tomado como referencia, estos estudios técnicos y definitivamente, en cierta forma, ha sido de oficio, no es a pedido nuestro, nosotros como Oficina Regional Defensa Civil, hemos estado hasta en trece reuniones, con cada uno de los sectores involucrados, estaban la Dirección Agraria, Educación, Salud, Camélidos Sur Americanos, Vivienda, ya estábamos trabajando, en merito a los informes técnicos, de cada sector que emitía y definitivamente, se había hecho las coordinaciones con alta dirección, para que en merito a la ley de presupuesto público 64 y 65, nosotros de oficio podemos actuar y hacer las acciones necesarias, en merito a ello, se ha hecho las coordinaciones, para que se destine en promedio un millón de soles, sujetos a la emisión de este decreto, tener que intervenir con un plan de acción a la normatividad que lo menciona, nosotros hemos trabajado en estos últimos días, hemos tenido también reuniones con todas las Municipales Distritales de Huancavelica, ha sido el día martes en horas de la mañana, en cual se les está exhortando de que ellos cumplan, con hacer el registro en el sistema de la información de la evaluación de daños que corresponde, entendamos que nosotros estamos en la facultad de poder ayudar, por ejemplo, Ud. me estas poniendo al distrito de Churcampa, El Carmen, Distrito De Cosme, en el informe técnico solicitando la declaratoria, en el sistema no figura definitivamente, en el sistema no figura, ahí la incongruencia, eso nosotros podríamos hacerlo definitivamente por un tema de apoyar a todos los distritos, que entren a una declaratoria de emergencia, pero no va hacer posible cuando ellos no cooperen, que suban la información estamos constantemente a través de esta oficina recalcando, que tienen que subir esta información, pero va depender de ellos, les comento en horas de la mañana hemos tenido una reunión, en el cual ya se ha tomado algunas determinaciones y también, ellos no han podido informar, que a través de los diferentes ministerios, van apoyar a estos distritos que están en emergencia, toda la atención que se pueda hacer a cualquier municipio, va depender del trabajo que haga cada municipalidad, no solamente va hacer nuestra responsabilidad, en esta semana tendremos el plan de atención de emergencia de este de la declaratoria.



*[Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large stylized signature at the bottom.]*

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Gracias Ing. Tito, adelante Consejero Teobaldo.

**Consejero Teobaldo Quispe Guillen;** manifestó lo siguiente; Vamos a las cosas prácticas, no si tendrá el monto estimado, con esto de la declaratoria de emergencia de cuanto estamos hablando y en qué cosas, van consistir esta atención, uno, dos, de que también por ejemplo, el requerimiento mayormente los hermanos que viven en estas zonas alto andinas, requieren apoyo personal hay veces personalmente solicitan con sus solicitudes, entonces como va hacer la forma de atención, comunal o la evaluación, que se ha hecho, que se ha identificado, como fue el trabajo, también, quisiéramos para anticiparnos, también porque nosotros como autoridades, tenemos que ver y saber los mecanismos, la forma y con qué cosa vamos atender a todos los hermanos del campo, bajo esa



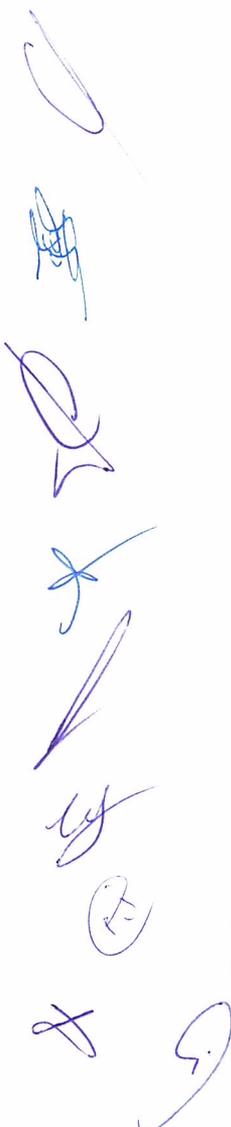
situación, cuanto tiempo también, no sé, si es en días, lo normal, que se declare en estado de emergencia entonces, quisiera que de esa información, para nosotros también estar claro y también, informar a la población, decir mira van hacer atendidos, más que nada, qué es lo que nosotros prácticamente como vamos ayudar, dar la forma, con frazadas, con alimentos, no sé lo que vamos a dar lo o de repente va a ver algún IOARR, quisiéramos escuchar en esa parte para estar informado nosotros.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; adelante Ing. Tito

**Director de Defensa Civil;** manifestó lo siguiente; Nosotros para la atención de este plan de estado de emergencia, en mérito al decreto supremo, ya no hemos reunido con alta dirección, con el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, en merito a lo establecido al artículo 64° y 65° de la ley de presupuesto, faculta a los gobierno regionales, gobiernos locales involucrados en este tema cuando haya declaratoria de emergencia de poder hacer modificaciones presupuestales, en recursos canon sobre canon, de ello la coordinación que hemos hecho entender, la implementación de un plan, necesariamente se tiene que tener financiamiento, el Gerente de Planeamiento, Gerente General en una reunión que sea tenido, nos han informado, sería el presupuesto de un millón de soles, para este plan multisectorial, va hacer para invertirlo en el sector Agricultura, Educación, Salud, Vivienda, Dircams y Defensa Civil, de los productos que se va poder implementar, el día de ayer, los sectores en mandar su plan de atención de acción de emergencia, nosotros en estos momentos nos encontramos en proceso de evaluación, a través de la Dirección Regional de Agricultura, estamos haciendo la adquisición de medicamentos para los animales, hasta la fecha no hay registros en el sector agrícola, de eso se está basando lo que está haciendo agricultura, en este momento, en el caso de Dircams, están haciendo adquisición de medicinas parasitarias, también están pidiendo la dotación de chalecos para las alpacas recién nacidas, lo que es referente a defensa civil, hemos estado evaluando, con el equipo técnico, están pensando hacer la adquisición de chalecos hechos a la base de cvino, chalecos, gorras, frazadas, en lo que corresponde a salud, ellos van a continuar con el proceso de vacunación neumococo para adultos mayores, vacunación contra influenza a los niños menores de edad, vacunación contra el covid, puesto que ellos están demandando para la contratación de personal, para poder continuar con las campañas, en lo referente a vivienda, se va hacer el tema del mejoramiento del sistema de agua potable, para algunas localidades que están consideradas, dentro de este decreto supremo, en el sector educación, ellos están haciendo el requerimiento, más que todo para la atención del fortalecimiento de capacidades en tema de sensibilización, también la adquisición de kits lúdicos para los niños, el decreto de emergencia tiene vigencia de 60 días, va fenecer el día 26 de agosto del presente año, de acuerdo al reporte del SENAM, que está dando en este momento, se va prolongar hasta el mes de setiembre, en el mes de mayo el gobierno central, es que van atacar con los ministerios, el ministerio de riego, va hacer la adquisición de pastos, adquisición de medicinas, para uso veterinario en toda Huancavelica es 403 localidades, lo que se está trabajando es en función a los 26 distritos.

**Vicepresidenta del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; adelante Consejero Teobaldo.

**Consejero Teobaldo Quispe Guillen;** manifestó lo siguiente; Nosotros como autoridades, también tenemos que estar informados aún peor ahora, me imagino esto lo habrá tratado también en esto de la reunión, que siempre se realiza de todos los sectores, estábamos visitando varios de los establecimientos de salud, usted es presidente de estas reuniones que lleva, entonces prácticamente no hemos encontrado medicamentos abastecidos, para poder, por los menos ayudar y controlar, esto de las bajas temperaturas, más que nada, para lo que es infección respiratoria, solamente se ha encontrado apenas para gripe, más halla no tenemos entonces eso preocupa, en el mismo Centro de





371

Salud de Santa Ana, aquí en la capital de Huancavelica, imaginase que en los centros de salud que son un poco lejanos como estamos, quisiera que a través de su persona también interceda al responsable, del Director Regional de Salud, aquí inmediatamente empezemos, emergencia ahorita por ejemplo, en las zonas alto andinas por encima de los animales, por encima de todo está la vida humana, entonces más que nada tenemos que preocuparnos más por ellos, por puesto cada sector también imagino está encargándose, de las otras especies, por las alpacas, ovinos, y todo lo demás, eso sería solamente, decirle por favor también haga recordar porque de verdad honestamente, si salimos ahorita, no vamos a encontrar medicamentos para poder ayudar en esto de las infecciones respiratorias, más que nada para bronco neumonía, entonces no tenemos medicamentos es lo que está faltando en estos momentos.

**Vicepresidente Del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; El pedido del consejero Ernesto que ha solicitado generar un acuerdo de consejo, para que se exhorte al gobernador regional, a fin de que puede contratar una auditoría externa de las UGELs para los periodos 2019 a 2022, adelante consejero Ernesto.

**Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** manifestó lo siguiente; Me refería a todas a las UGELs del Gobierno Regional, en toda la región, puse como ejemplo el de Angaraes, es cierto muchos de nosotros somos conocedores, como están trabajando administrativamente los señores de las UGELs hay muchas irregularidades, se habla bastante de corrupción en estas UGELs, yo no sé cómo estará el resto de las UGELs a nivel de las provincias, pero supongo que esta igual, hace muchos años ellos han venido manejando de esa manera creo que, como lo vuelvo a repetir el 2019, antes de que inicie la pandemia, casi a fines del año 2019, habíamos formado una comisión especial, todavía para ver sobre estos asuntos de las UGELs, incluso ahí recaía como presidente de esta comisión especial al consejero Pelayo, entonces todo eso creo que quedó en nada, me parece que nosotros también, hemos presentado algunas documentaciones, quedo como ha estado aquella vez, pero ya solamente exhortaríamos al señor gobernador de que haga una auditoría externa, con muchos funcionarios he estado conversando, también de que se tenía que intervenir las UGELs es hay demasiados malos manejos.

**Vicepresidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Exhortar al gobernador regional a fin de que puede contratar una auditoría externa de las UGELs de toda región para los periodos 2019 a 2022. se aprueba por Unanimidad.

**Vicepresidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Que se genere un acuerdo a fin de que se pueda solicitar o exhortar a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, que pueda convocar al consejo regional en los talleres de elaboración de este proyecto del PIA 2023, se aprueba por Unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER** licencia sin goce de remuneraciones, por espacio de treinta días (30) con efectividad, a partir del 02 de Setiembre de 2022, a la consejera por la Provincia de Huaytara - Huancavelica, Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal, conforme dispone la Resolución N° 0918-2021-JNE.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Jurado Nacional de Elecciones e instancias pertinentes para su conocimiento y fines pertinentes.



**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER** licencia sin goce de remuneraciones, por espacio de treinta días (30) con efectividad, a partir del 02 de Setiembre de 2022, al consejero por la Provincia de Tayacaja - Huancavelica, Tito Arcenio Castro Huamán, conforme dispone la Resolución N° 0918-2021-JNE.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Jurado Nacional de Elecciones e instancias pertinentes para su conocimiento y fines pertinentes.



**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RESPALDAR Y DECLARAR** de prioridad e interés regional la creación de la Provincia de Mantaro, con su capital Surcubamba, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, conforme a la Ley N° 27795 y el Decreto Supremo N° 191-2012-PCM, siendo de necesidad pública su creación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.



**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RESPALDAR Y DECLARAR** de prioridad e interés regional, la creación del Distrito de Sachacoto, del Distrito de Surcubamba, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, conforme a la Ley N° 27795 y el Decreto Supremo N° 191-2012-PCM, siendo de necesidad pública su creación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, inste a la Empresa Consorcio Ejecutor de Salud de Castrovirreyna, celeré en la ejecución de la obra del Hospital de Castrovirreyna.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la transferencia financiera para la ejecución del proyecto: "Creación de Servicio de Transitabilidad Vehicular de Caminos Vecinales de 2 Km en el Centro Poblado de Incapacchan del Distrito de Pomacocha - Provincia de Acobamba, Departamento de Huancavelica", con CUI N° 2496707, por la suma de S/. 68,423.00 (sesenta y ocho mil, cuatrocientos veintitrés y 00/100) soles, a favor de la Municipalidad Distrital de Pomacocha - Provincia de Acobamba - Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top, followed by several smaller ones, and a large '9' at the bottom.



**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, realizar la Auditoria Externa a todas las Unidades de Gestión Educativa Local *Huancavelica* - UGELs de la Región Huancavelica, desde el año 2019 al 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** a la Gerencia de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial, convoque a los consejeros regionales, para la elaboración del PIA 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las horas 01: 47 p.m. firmado, doy fe.



Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Abog. Raúl Tunque Huamani  
Secretario de Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

ING<sup>o</sup> ERNESTO SÁNCHEZ ZORRILLA  
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

Lic. Frady Vidales Peralta  
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Justino Reymundo Sotacuro  
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

[Handwritten signature]

Roberto Quiroga  
González  
40747492

Elvina Sanchez A.  
Consejo Regional (CASSICA)

TITO A. CASTRO HURTADO  
CONSEJ. POR TAYACAJA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla  
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

[Handwritten signature]  
Francisco Sotelo B.  
Consejero Reg.  
Huancavelica